

DECRETO N° 2407 /

TEMUCO,

VISTOS

25 MAY 2026

1. La solicitud de Devolución de dinero presentada por el contribuyente, **CRISTIAN HERNAN FLORES MANRIQUEZ, RUT:** [REDACTED]  
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.  
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.  
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5.168, del 15.12.2025.-  
5. El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025.  
6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

#### CONSIDERANDO

1. El ordinario N° 613 del 13.05.2026, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que contribuyente paga erróneamente su Permiso de Circulación PPU [REDACTED] ya que fue ingresado al sistema con un código del SII distinto al que correspondía.

2. Los Certificados N° 186, N° 187 y N° 188 de fecha 18.05.2026 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingresos Percibidos, por pago de las Ordenes Municipales N°7494693, N° 8102141 y N° 8542663, respectivamente.

#### DECRETO

1. Procédase a devolver a la contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

<b>NOMBRE</b>	: <b>CRISTIAN HERNAN FLORES MANRIQUEZ</b>
<b>RUT</b>	: [REDACTED]
<b>MONTO A DEVOLVER</b>	: <b>\$85.662.- DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE N° [REDACTED] DEL BANCO SANTANDER.</b>
<b>MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN</b>	: <b>ERROR DE CODIFICACION SII EN PERMISO DE CIRCULACION AÑOS 2023, 2024 Y 2025 (PPU [REDACTED] INGRESO ERRONEO CODIGO DEL SII.</b>

2.- Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150302001001001

**Perm. Circ. Automóviles (\$ 85.662.-) Menor Ingreso**

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

interesado del presente Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**JUAN BRANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

WVN/HNA/

- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Interesado (Secretaría Municipal)



**POR ORDEN DEL ALCALDE**  
**HENRY FERRADA VASQUEZ**  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

IDDOC: 3300815